



8.01 PARQUE REGIONAL DEL SURESTE

El área que ocupa la franja Sureste del río Jarama, al sur de la Comunidad de Madrid, ha sido objeto de explotación minera prolongada >(02,04,05). Además, este territorio ha condensado numerosas infraestructuras de conducción energética, de comunicación terrestre y aérea >(03), que coincide con las rutas migratorias de ciertas especies de aves.

La industria gravera ha excavado este territorio y modificado su topografía hasta el punto de provocar el afloramiento del nivel freático >(06). Los nuevos embalsamientos artificiales de agua han desencadenado la aparición de nuevos ecosistemas, humedales y lagunas >(06-09) que se han con-

vertido en punto de concentración de las colonias de aves migratorias en invierno >(07), y también de numerosas especies acuáticas.

Este fenómeno ha atraído la atención de turistas, pescadores y ecologistas >(08), en una zona finalmente protegida y declarada Parque Regional.

El Parque Regional del Sureste es un nuevo territorio en que la industria minera ha dado lugar a un nuevo ecosistema, tan artificial en su origen como natural en su espontánea configuración, que a su vez ha atraído toda una infraestructura de divulgación medioambiental >(09) y la industria del ocio más relevante de toda la zona.